

FARO CAPITAL GLOBAL INNOVATION FMIV

RENTABILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
	Serie A	Serie B	Serie C
2024	*	9.23%	8.96%
2023	23.14%	22.85%	22.56%
2022	-30.26%	-30.43%	-30.59%
2021	*	-2.48%	-2.71%
2020 ¹	*	42.86%	42.55%

1. La rentabilidad del año 2020 corresponde al año de inicio de etapa operativa, periodo sin anualizar desde el 26 de enero para las series B y C.

* En los años 2020, 2021 y 2024 hubieron periodos de tiempo sin cuotas en la serie A.

La rentabilidad del año en curso es acumulada.

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado, no garantiza que se repita en el futuro. Esta rentabilidad no incluye el efecto de las comisiones de suscripción y rescate, ni el impuesto a la renta.

Faro Capital Global Innovation FMIV
 Entrada en vigencia 15 de mayo de 2024

Comisiones	Serie A	Serie B	Serie C	Rango
Suscripción inicial	\$2,000,000.00	\$500,000.00	\$100.00	
Monto mínimo de suscripciones adicionales	No aplica	\$1,000.00	\$1,000.00	
Monto mínimo de rescates	No aplica	\$1,000.00	\$100.00	
Saldo mínimo de permanencia	\$2,000,000.00	\$500,000.00	\$100.00	
Plazo mínimo de permanencia	No tiene plazo mínimo de permanencia obligatoria; sin embargo, se cobra comisión de rescate anticipado antes del primer año.			
Hora de corte para las solicitudes de suscripción y rescate:	La hora de corte es a las 17:00 horas y la vigencia del valor cuota es hasta las 16:59 horas del día útil siguiente			
Criterio de asignación de valor cuota:	Se efectuará de acuerdo al cuadro en el literal i) del Anexo al Reglamento de Participación			
Plazo para el pago de rescates	No excederá los 2 días útiles siguientes desde la fecha en que se asigne el valor cuota. según el literal i) del respectivo Anexo del Reglamento de Participación			
Comisión de suscripción	0%	0%	0%	Podrá ser de 0% a 5% + IGV
Comisión de rescate	año 1 : 1.5% + IGV	año 1 : 1.5% + IGV	año 1 : 1.5% + IGV	Podrá ser de 0% a 5% + IGV
Comisión de transferencia entre fondos de un partícipe	0%	0%	0%	Podrá ser de 0% a 5% + IGV
Comisión de traspaso	Actualmente no se cobra comisión.			
Comisión unificada del Fondo	1.0% + IGV anual	1.2% + IGV anual	1.4% + IGV anual	Podrá ser de 0% a 4% + IGV
Comisiones propias de las operaciones de inversión	Hasta 3% en el mercado local y hasta 5% en el mercado extranjero, sobre el monto negociado.			Máximo 4% del patrimonio

Infórmese de las características esenciales de la inversión en los Fondos Mutuos administrados por Faro Capital SAF, las que se encuentran contenidas en el prospecto simplificado y reglamento de participación.